



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 26 ABR 2016

RES. H. N° 0441/16

EXPTE. N° 4.190/2.016.-

**VISTO:**

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Comisión Directiva de la Escuela de Letras, solicita se llame a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Letras, fundamenta su pedido en la necesidad de formación de auxiliares y el apoyo de los mismos en el desarrollo de las cátedras;

Que según informe de la Dirección Administrativa Contable, la Escuela de Letras cuenta con el financiamiento para el cargo peticionado;

Que según informe de Departamento de Docencia, los docentes propuestos para integrar la Comisión Asesora, cumplen con lo establecido en la reglamentación vigente;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho N° 089/16, aconseja dar curso favorable al pedido, aprobando el llamado a inscripción de interesados y designa los integrantes de la Comisión Asesora, que tendrá a su cargo la selección del postulante;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
**(En su Sesión Ordinaria del día 19-04-16)**  
**R E S U E L V E:**

**ARTICULO 1°.-** LLAMAR a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría en la Escuela de Letras, en la asignatura que se indica a continuación:

**LITERATURA INFANTIL Y JUVENIL**

♦ **UN (1) CARGO**

**ARTÍCULO 2°.-** ESTABLECER el siguiente Plan de Tareas a cumplir por el Alumno Auxiliar Docente de 2° Categoría:

- ✓ Tarea de apoyo a los docentes
- ✓ Acompañar a los estudiantes en la elaboración de sus respectivos trabajos
- ✓ Colaborar en la organización de las actividades de la asignatura
- ✓ Colaboración en organización y fichaje de material bibliográfico

**ARTÍCULO 3°.-** DETERMINAR el siguiente cronograma de actividades relacionadas con el presente llamado a inscripción:

PUBLICIDAD: a partir del día de la fecha y hasta el 30 de abril de 2016.

INSCRIPCIONES: días 02 al 04 de mayo de 2016.

LUGAR: Mesa de Entradas de la Facultad, en el horario de 09 a 12 y de 16 a 18hs.

EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES Y ENTREVISTAS: El día 12-05-16 a horas 09:30





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255450

RES. H. N° 0441/16

**ARTÍCULO 4°.- ESTABLECER** los siguientes requisitos a cumplir por los postulantes:

- Ser alumno regular de la Universidad
- Haber aprobado la asignatura en cuestión o asignaturas cuyo contenidos sean equivalentes a juicio de la Comisión Asesora
- Haber aprobado por lo menos dos asignaturas en los doce meses previo al cierre de la inscripción
- Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de esta universidad, no están habilitados a inscribirse, como así tampoco aquellos que habiendo aprobado la totalidad de las asignaturas correspondientes a algún título, sólo adeuden el trámite de expedición de diploma
- Sólo se aceptará la inscripción de graduados con título intermedio, cuando el llamado esté destinado a asignaturas correspondientes al trayecto determinado entre el título intermedio y el título de grado terminal

**ARTICULO 5°.- DESIGNAR** los miembros de la Comisión Asesora que entenderán en el presente llamado, para la provisión de un cargo de Auxiliar Docente de 2° Categoría, para la asignatura que a continuación de detalla:

♦ **MATERIA: LITERATURA INFANTIL Y JUVENIL**

**COMISIÓN ASESORA**

Titulares: PATRICIA BUSTAMANTE SONIA HIDALGO ROSAS LORENA CAMPONOVO CASTELLANOS	Suplentes: FANNY MABEL PARRA BETINA CAMPUZANO SILVIA YOLANDA CASTILLO
---	---

**VEEDORES DOCENTES**

Titular: RAQUEL DEL VALLE GUZMAN	Suplente: IRENE NOEMI LOPEZ
----------------------------------	-----------------------------

**VEEDORES AUXILIARES DE LA DOCENCIA**

Titular: MARIA FLORENCIA GEIPEL	Suplente: MARIA DEL MILAGRO RUBIO
---------------------------------	-----------------------------------

**VEEDORES ESTUDIANTILES**

Titular: MARIO A. GONZALEZ MOLINA	Suplente: MARCIA MURIEL MANINO
-----------------------------------	--------------------------------

**VEEDORES GRADUADOS**

Titular: ANA MARÍA LAMAGNI	Suplente: MARIA DEL CARMEN NIEVA
----------------------------	----------------------------------

**ARTICULO 6°.- HÁGASE SABER** y comunicar a los alumnos interesados, Miembros de la Comisión Asesora, Veedores Docentes, Veedores Auxiliares de la Docencia, Veedores Estudiantiles, Veedores Graduados, Escuela de Letras y Dirección de Alumnos.

Nec/MJL

  
Lic. FABIANA R. LOPEZ  
Secretaría Académica  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Esp. LILIANA FORTUNY  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa